

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 22 DE ENERO DE 1910.

El número de hoy es

El 2.327.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, Bjo.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Preios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Quintas de 1910

Centro de redenciones á metálico á cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880.

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exige por el ministro de Fomento, por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas dá la de completar en el acto de contratos hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4. Depositarios los Sres. Marín, Riquelme y Redondo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909

## MARIANO DE M.-MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6.

13.—Berlanga de Duero.

NOVEDADES para



## Carnaval

Confetti, serpentinas y caprichos  
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## Valentín Zapatero

BILBAO

Almacenes de garbanos mexicanos y del país, importación directa del mexicano.

Almacenes generales para depósito de mercancías.

Locales amplios y bien acondicionados para la buena conservación de mercancías, situados en el lugar más estratégico de estos muelles.

Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, estilo Warrants, al interés corriente de las operaciones bancarias.

Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encuentran.

Garantía y seguridad completa.

Precios de almacenajes, esencialmente económicos. Fídase condiciones á

Valentín Zapatero

BILBAO

NOTA.—Los depositantes de mercancías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de consumo.

## España y la Argentina

El gran Certamen internacional con que en el próximo mes de Mayo conmemorará la República Argentina el primer Centenario de su independencia, despierta gran interés en todos los pueblos de origen latino.

Es verdaderamente prodigioso el desarrollo adquirido por aquel país, donde tantas energías hay acumuladas y en el que existen tantas riquezas explotadas y sin explotar.

Para satisfacción de nuestra raza, el pueblo argentino es una feliz derivación del pueblo hispano. No solamente el idioma, los sentimientos, las costumbres son análogos, sino también los intereses; y por eso al ver de qué manera tan espléndida se desarrollan, las actividades, las energías, la prosperidad del pueblo argentino, el pueblo español siente verdadera satisfacción y legítimo orgullo.

España desea estar dignamente representada en la inmediata conmemoración de los festejos argentinos y para ello se dispone á enviar allí lo más selecto, lo más autorizado de nuestra nacionalidad.

A su vez, la República Argentina tiene vivísimos anhelos en que la madre España, reciba con aquel motivo el más solemne homenaje del amor filial con que los pueblos americanos de origen español desean testimoniar á la madre patria todos sus sentimientos de respeto, amor y consideración inherente á su grandioso origen.

Puede, pues, considerarse la fiesta del país argentino como una imponente manifestación de la pujanza española, que allí se reflejará al amparo del progreso, de la libertad y la civilización.

Será una fiesta hecha en honor de la raza hispana, esa raza noble y sufrida que ha civilizado los continentes nuevos y que por su grandeza histórica recibió el respeto de todas las otras naciones del mundo.

España y la República Argentina estrechan sus lazos de amor como la hija feliz y próspera en brazos de la madre dichosa y venerable. La conmemoración de la independencia del pueblo argentino es para España algo que llega hasta su corazón, haciéndole latir con impulsos y sentimientos de afecto y compenetración de la raza.

España revive en la Argentina y siente como propias las alegrías y las satisfacciones de aquel gran pueblo, y experimenta un orgullo maternal en sus prosperidades, sus grandezas y sus éxitos.

## España y la Gran Antilla

Acentúanse también las corrientes de simpatía entre Cuba y España, las cuales quedarán de hecho sancionadas cuando se ultime el Tratado de Comercio que se está preparando entre ambos países.

Desde hace algún tiempo viene iniciándose en la opinión un movimiento en favor de la negociación de un Tratado de Comercio con la isla de Cuba inspirado en el principio de reciprocidad, y que ha de representar seguramente un factor esencialísimo en la obra de progreso y desenvolvimiento de las relaciones de todo género entre la Gran Antilla y la antigua metrópoli, íntimamente enlazadas por vínculos de afinidades de raza.

No cabe duda que de mantenerse por más tiempo el actual *statu quo*, nuestra producción nacional, habría de perder en absoluto, en plazo relativamente breve, los ricos mercados antillanos en los que tanta aceptación encontraron siempre algunos de nuestros productos, como son principalmente los tejidos de algodón, vinos y conservas vegetales, por efecto de la actitud de los cubanos, que de día en día, ven mermada la importación de sus productos en los mercados españoles.

En estas circunstancias críticas en extremo, ante la amenaza de represalias que habrían de resultar funestas para todos, es de urgente necesidad que se inicien negociaciones para concertar el Tratado, á base de reciprocidad, como queda indicado, con lo cual se conseguirá crear una situación definitiva y clara que evitará los gravísimos perjuicios que hoy nos amenazan y constituirá para lo futuro un punto de partida de nuevas y más cordiales y fecundas relaciones en beneficio de los intereses respectivos de ambos pueblos.

Es un deber elemental, sin embargo, pronunciarse en sentido favorable á la protección de la industria azucarera nacional, en razón á su importancia extraordinaria y á la enorme superproducción que se advierte en las fábricas, cuyo desarrollo y porvenir económico dependen de la buena marcha y progreso de esa industria, por cuyo motivo es de ley, que á cambio de esa protección se establezcan oportunas compensaciones.

## H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brievea, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre, núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja.

## Vértigos

La corriente de los tiempos.

El deseo de mejorar de posición es innato en la criatura humana, que dijo el otro. Los que vienen de abajo, como los que proceden de arriba, aspiran á pasarlo bien.

La dificultad estriba en que el 99 por 100 de los que tienen ese plausible anhelo coinciden en el sistema de lograr el objetivo, que no es otro que éste: vivir sin trabajar.

Es lo que en tiempos de los poetas melenudos se denominaba el bello ideal de un pueblo de vagos. Pero ante todo ¿qué se entiende por trabajo?

No hacen falta muchas explicaciones para comprenderlo.

Trabajo es todo aquello que impone una obligación ingrata. El apotegma de: "Zapatero á tus zapatos", ha perdido por completo su virtualidad clásica. Hoy á nadie le gusta trabajar, y le encoroca el trabajo que le ha cabido en suerte, mejor dicho en desgracia.

El zapatero remendón aspira á ser por ejemplo, empresario de cinematógrafos; el artista ecuestre, contratista de caballos; el actor dramático, traductor de melodramas; el bailarín, poeta; el poeta, banquero; el banquero, ministro, etc., etc. Todos están fuera de su sitio; y lo peor no es eso, sino que los ca-

minos que emprenden están en pugna con sus aspiraciones; y así resulta que ni el zapatero hace bien el calzado, ni el cómico interpreta cual corresponde la obra que representa, ni el poeta hace buenos versos, ni el banquero hace buenos negocios, ni el labrador suele amoldarse á estar todo el día en el campo, que á todos ha llegado la manía de variar de postura.

¡Vivir sin trabajar! Ese ideal pierde muchas cabezas; y en fuerza de ser tantos los que tienen ese anhelo concuye por desnaturalizarse el trabajo, sea de la especie y condición que quiera.

En otros tiempos los hijos seguían el oficio ó la profesión de sus padres, y eso permitía un bienestar muy grande en los equilibrios sociales. Hoy se aspira á romper los antiguos moldes, y el hijo sigue rumbos opuestos á los que emprendió el padre, con lo cual los modos de mejorar de posición resultan cada vez más dificultosos.

Todo el mundo sabe que es libre la elección de profesión ó oficio; pero esa misma libertad de elección trae aparejada la libertad de ser inepto, que á su vez implica la de morir de asco en un rincón los vencidos en la lucha por la existencia.

En la calle todos parecemos gentes de regular posición. Ea sastretería moderna permite vestir decentemente con escaso sacrificio porque se puede pagar el traje á plazos.

Pero los bolsillos vacíos aumentan en número prodigioso.

De ahí, que infinidad de individuos bien portados, pero que no tienen una peseta, se dediquen á la farsa social, á parecer lo que no son para pescar en el río revuelto de la mentira, la posición de que carecen.

Algunos pescan; pero son los menos; porque en eso de pescar se necesita suerte, como en todo. Unos pescan novia rica; otros negocio lucrativo, aun cuando sucio; algunos, prebenda inesperada; pero al cabo de algún tiempo, deshecho el engaño, vuelven las aguas, que dijo el otro, por donde solían ir.

En esta danza y contradanza de aspiraciones y anhelos, suelen tropezar algunos sujetos de poca aprensión con el Código penal; y el periódico de mayor circulación los pone, cuando menos se piensa, en la picota de la crónica de sucesos.

Unos se ahogan y desaparecen; otros flotan como boyas sueltas; pero el mayor número es arrastrado por la corriente de los tiempos, cada vez más vertiginosa, que los lleva hacia el abismo, sin que de ellos quede el rastro más leve.

Abel Imart.

## De todo un poco.

Carreteras de hierro

La circulación de los vehículos por la carretera es cada vez más intensa y más agresiva para su actual contextura, que no está hecha para resistir tales esfuerzos. Para resolver el problema completamente sería preciso construir las carreteras de hierro, y esto es imposible. Sin embargo, los ingenieros pueden acercarse mucho á la realización del ideal, empleando el ferro-cemento, cuya fórmula ha indicado recientemente M. Tabourin.

El ferro-cemento es la mezcla íntima de un mortero de cemento con la materia conocida con el nombre de paja de hierro. Así se forma un compuesto de cemento armado, según el término técnico actual; es decir, compuesto de metal mezclado con el cemento. Bajo la forma de epaje de hierros el metal se mezcla con el cemento en estado de peque-

ñas virtudes que contraen con el una alianza molecular.

La paja de hierro que se emplea para esta preparación, no la constituyen los residuos del cepillado de las piezas metálicas en el taller, porque las virtudes resultantes no saldrían suficientemente regulares ni bastante limpias de cuerpos grasos y de polvo. Para confeccionar el ferro-cemento se hacen las virtudes de hierro con una máquina especial que las produce al mismo precio próximamente que el alambre necesario para armar una cantidad igual de cemento.

La cura por el sueño.

Después de la cura por el aire, por la sobrealimentación, por el agua, etc., la cura por el sueño. Esta es la última palabra de la ciencia para la curación de las enfermedades nerviosas: neurastenias, monomanías y obsesiones; hasta las enfermedades de la voluntad, hallan en el sueño eficaz remedio.

El sanatorio ó «somnia» está edificado en el país de Loches. El sueño á que se somete á los enfermos, que á veces se prolonga durante semanas, con cortos intervalos, es provocado por diferentes medios, como espejos giratorios y masaje por vibraciones mecánicas, metrónomos, etc.

Todas las salas del establecimiento están iluminadas con luz azul índigo, á la cual se somete el enfermo durante el tratamiento, usándose como colores de transición de la luz blanca á la luz, la luz verde, que es la que alumbraba los vestíbulos y corredores.

Este tratamiento, que incluye el uso de la sueroterapia y la «osmoterapia» (empleo seditivo de los perfumes), termina con la aplicación científica del sueño, que completa la curación.

Refranes de Enero.

Enero es caballero, si no es ventolero.

El pollo de Enero, á San Juan es ponedero.

Tufetán en Enero, es señal de poco dinero.

Enero mojado, bueno para el tiempo, malo para el ganado.

Agua de Enero, todo el año tiene tempero.

Lluvias de Enero, llenan cuba, tinaja y granero.

La madera de tu casa en Enero sea cortada.

Si nieva en Enero, no hay año fullero.

En Enero, cada oveja con su cuerdo.

Poda en Enero, cava en Febrero y serás uvero.

Patatas como embalaje.

La vulgar patata ha encontrado una aplicación más que añadir á la larga lista de usos del scordido tubérculo. Los diamantes que mandan á Europa desde las minas de Africa del Sur, los embarcan ahora metidos dentro de patatas.

Con tan ingenioso sistema, no hay peligro de que las preciosas piedras se quiebrén en el viaje como ya ha ocurrido muchas veces con los antiguos procedimientos de embalaje.

La idea es digna de un contrabando de joyas.

El trust de las ciruelas.

Los aficionados á las ciruelas han empezado á alarmarse, y con razón.

Los yanquis que ya constituyeron con éxito escandaloso el trust del carbón, del aceite, del arroz, del algodón, del hierro, acaban de fundar el trust de las ciruelas.

En la provincia de Santa Clara se ha fundado una Sociedad, que posee grandes capitales y que se ocupa absolutamente en acaparar las ciruelas.

Esta Sociedad, que se llama la «Santa Clara County Parkers Association», se las promete muy felices.

Y todo hace creer que pronto las ciruelas andarán por las nubes.

El mundo no se acaba.

No hay que temer por la fin del mundo.

Según telegramas recibidos de París, el eminente Flammarion ha dicho que son infundados los temores que despierta la vecindad del cometa Halley.

El acontecimiento no será advertido más que por los iniciados en la ciencia astronómica y á lo sumo producirá perturbaciones electro-magnéticas.

Podemos, pues, vivir tranquilos... si otros huéspedes no nos molestan más que el vecino Halley.

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

Por dos miseros reales ¿qué español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

# La campaña de Melilla.

## Nuevos socorros.

Terminada la campaña del Rif y efectuada la repatriación de gran parte de aquel Ejército, la Asociación de señoras que preside S. M. la Reina ha dispuesto que a las familias de cuantos fallezcan hasta fin del presente mes a consecuencia de enfermedades allí adquiridas se les socorra en la forma efectuada durante la guerra, y que para las ocurridas también por enfermedades en todo el mes de Febrero próximo se les señale el donativo de 250 pesetas a los padres ó 325 a las viudas, con el aumento de 40 pesetas por cada hijo que tuviesen al morir.

Desde 1.º de Marzo solamente tendrán opción a solicitar socorro los que en lo sucesivo sean heridos y los que por esa causa pierdan la vida; éstos dejarán a las familias el derecho a percibir la cantidad que por primero y segundo donativo se distribuye en la actualidad, beneficio que cesará tan pronto como la Junta rinda cuenta, por haber terminado su misión.

La suscripción se eleva actualmente a 2.031.643 pesetas.

## Las minas de Marruecos.

El Times publica una entrevista celebrada con el ministro de Estado de España.

El señor Pérez Caballero ha manifestado que la actitud de su país en la cuestión de las minas marroquíes es de perfecto acuerdo con Francia, Inglaterra y Alemania. Se ha llegado a comprender que el art. 112 del tratado de Algeciras es insuficiente para la deseada igualdad mercantil de todas las naciones, y que hay necesidad de vencer muchas dificultades para crear una ley de Minas duradera.

El señor Pérez Caballero parece profundamente convencido de que las reclamaciones de los alemanes hermanos Mannesmann son inadmisibles, pues la supuesta concesión que pretenden hacer valer se obtuvo después del acuerdo de Agosto de 1908, cuyo objeto precisamente era impedir todo monopolio de ese género.

## Un escapulario.

Han marchado a Leganés muchas familias para saludar a los soldados y oficiales de los batallones de Barbastro, Figueras y Madrid.

Entre las víctimas de la campaña pertenecientes a los cazadores hay que elegir un oficial a cuya familia se hace donación de un precioso escapulario donado por expresa voluntad del barón de la Linde que murió en la guerra de Africa el año 1859.

La veneranda reliquia corresponde, según las condiciones que fijó el barón, al capitán Salgado que sucumbió heroicamente en el combate de El Jemis.

Una comisión de oficiales irá a Valencia para entregar la preciosa reliquia a la viuda del señor Salgado.

## Trabajos de una Comisión.

Se ha recibido ya en el Ministerio de la Guerra un avance de lo que opina la Comisión que fué a Melilla a reforzar la Junta de fortificación y armamento de la plaza para hacer el estudio de las fortificaciones y caminos que hay que construir allí para garantizar debidamente el territorio conquistado por nuestro valeroso Ejército.

## LAS TROPAS A MADRID

Para hoy estaba anunciada la llegada de gran parte de las tropas, de regreso de la campaña de Melilla.

Según el anuncio oficial habrán verificado la entrada de once a doce de esta mañana en Madrid.

Con la brigada de Cazadores y mandadas con el general Tovar son las tropas siguientes:

- Regimiento de lanceros de la Reina.
- El segundo montado de artillería.
- Compañía de ferrocarriles y estación radiotelegráfica.
- Ambulancia sanitaria de la primera división.
- Escuadrón de Lusitania.
- Segundo regimiento de artillería de Montaña.
- Zapadores.
- Sección de aerostación.
- Telegrafistas y compañía de Administración Militar.

## Las tropas que van a Africa.

De Real orden se ha dispuesto que el embarco de los reclutas que, según la real orden de 11 del actual, deben marchar a las plazas de Ceuta y Melilla desde las distintas regiones, se efectúe con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.º Los reclutas pertenecientes a las Cajas de la segunda región, destinados a las citadas plazas, embarcarán en los puertos de Málaga ó Algeciras, según vayan a Melilla ó Ceuta, y todos los de la tercera región en el de Valencia, emprendiendo la marcha para los indicados puertos, los de ambas regiones, tan pronto se haga el destino a Cuerpo.

2.º Los reclutas que hayan de dar a los Cuerpos de las guarniciones de Ceuta y Melilla las seis regiones restantes, permanecerán en las cabeceras de sus Cajas, sin emprender la marcha en tanto no reciban los jefes de las mismas la orden al efecto, comunicada por los capitanes generales de las regiones respectivas, quienes esperarán para ordenarlo el aviso del día de la segunda. Esta última autoridad, tan pronto haya terminado el envío de los de su región, lo comunicará sucesivamente a los de las demás regiones citadas, por el orden y en la forma más apropiada para que el embarco se efectúe ordenadamente, indicando el día en que deban encontrarse los reclutas en los puertos correspondientes, y teniendo en cuenta que todos los de las expresadas regiones destinadas a Melilla embarcarán

en Málaga, y en Algeciras los que vayan a Ceuta.

3.º El día 6 del próximo mes de Febrero se encontrarán en el puerto de Valencia los vapores necesarios para el embarco de todos los reclutas de la tercera región. Los de las restantes, que han de embarcar en Málaga y Algeciras, lo efectuarán empleando sólo los vapores correos.

4.º Los individuos de la tercera región que por haber quedado rezagados, ó por cualquier otra causa, no puedan embarcar en Valencia el día de salida de los vapores enviados a dicho puerto, lo efectuarán en Málaga ó Algeciras, según su destino, poniéndose de acuerdo el capitán general de la expresada región con el de la segunda, respecto al día en que han de hacerlo.

5.º Los capitanes generales de las regiones cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar a los puertos de embarco, hagan el viaje por ferrocarril con las mayores garantías de orden, pudiendo, cuando aquellas fuesen numerosas, disponer sean acompañadas por oficiales ó clases de tropa desde los puntos que juzguen conveniente, y los de la segunda y tercera regiones harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima, disponiendo vayan en cada vapor uno ó más oficiales y varias clases y soldados, según la importancia de la expedición.

## De Melilla.

**Política de atracción.**—Los trabajos de las carreteras.—Los moros de Alhucemas.

En Olosolete, fuera del recinto que en la posición de Sebte, entre Atlaten y el monte Uison, guarnece el regimiento de Saboya, se ha establecido una escuela para niños indígenas, a la que asisten más de 30 de los pueblos cercanos.

Los niños aprenden fácilmente el castellano, regalándoseles dulces y juguetes a los más aplicados.

Completando este medio de atracción, los jefes de los destacamentos están siempre propicios a dirimir las cuestiones que suscitaren unos moros con otros, de los que viven inmediatos a los respectivos puestos, haciéndolo de un modo justo, que casi siempre satisface a los litigantes.

Con motivo de la inauguración del ferrocarril de la Compañía francesa de Minas, se han visto muy concurridas las inmediaciones de Nador, ocupadas por muchos moros, que desde sus aduares presenciaban el espectáculo.

Numerosos obreros indígenas y europeos dan gran impulso a las carreteras de Nador a Atlaten y de Nador a Zeluán.

Los obreros están protegidos por fuerzas del Ejército.

Zeluán ha quedado guarnecido por el regimiento de Ceriñola, un escuadrón de María Cristina y una batería Saint-Chamond.

El comandante militar de Alhucemas ha telegrafado diciendo que los kabileños están conformes en pagar las multas en metálico que les impuso el general Marina.

## Sucesos

### Desgracias.

**Cortijo abandonado y fábrica de moneda falsa.**

Despachos de Granada dan cuenta de un suceso interesante.

El Juzgado de Instrucción de Guadix dirigió a las afueras de la población con objeto de practicar las diligencias de embargo de un cortijo que se hallaba deshabitado desde hace mucho tiempo.

Una vez el juzgado hubo penetrado en la casa, comenzó a practicar un minucioso registro por todas las habitaciones, encontrándose con lo que no había podido sospechar.

La parte subterránea del edificio y aún muchas dependencias de la planta baja constituían una fábrica de moneda falsa, con abundancia de troqueles, piezas, monedas y diversos utensilios de los empleados en la criminal industria.

Ignórase quienes sean los dueños de todo lo encontrado, pues el cortijo se hallaba deshabitado desde hace mucho tiempo.

El propietario del mismo es un conocido aristócrata andaluz.

### Un crimen salvaje.

En Beedrè, parroquia afecta al Ayuntamiento de Puentedeume (Galicia) se ha cometido un crimen salvaje.

Celebrábase en una de las tabernas del citado pueblo una alegre fiesta, a la que prestaban su concurso muchas y bellas jóvenes y una nutrida representación del sexo masculino.

Entre los juegos con que se procuraban amplio divertimento, propúsose el de averiguar en qué punto estaba escondido un objeto previamente indicado. El que lo acertase tenía derecho a sentarse en el regazo de la muchacha que eligiese.

Tocó el turno a un mozo apellidado Fachal, pequeño, débil, de rara figura y, para mayor desdicha, jorobado.

A la pregunta que le dirigieron acertó, y en posesión ya del derecho concedido, elegió a una encantadora joven, que con marcadas muestras de contrariedad, aceptó el sacrificio.

Pero el novio de ésta, otro rapaz, contrariado por el hecho, arrojó una tabla sobre el afortunado, causándole una pequeña herida.

La lucha entre ambos se entabló, pero oportunamente mediaron todos los allí reunidos, y no tuvo por el pronto más consecuencias.

Aquello fué el aviso de la retirada y terminó la reunión con amargura de todos.

El novio de la joven preferida por el jorobado, buscó a éste llegada que fué la noche, y amparado en la obscuridad y ayudado de un amigo, se arrojó sobre él cuando se dirigía a su casa.

Tapándole la boca y le arrojaron al suelo, y cuando estaba inmóvil y fuertemente sujeto, su enemigo, su rival, le clavó un

estoque en el vientre, cuya herida le originó en el acto la muerte.

Los asesinos cogieron el cadáver y lo arrojaron a un maizal de las afueras del pueblo.

Allí quedó abandonado el cadáver, mientras sus verdugos entraron en el pueblo aprovechando la soledad de la noche.

El padre de la víctima, alarmado por la tardanza de su hijo, dió cuenta a la benemérita, la que enterada de la desagradable escena de la taberna, buseó al autor del salvaje crimen.

En presencia de los guardias confesó su delito y dió el nombre del amigo que le acompañó.

Ambos ingresaron en la cárcel. La indignación del pueblo es tremenda.

### Crimen por venganza.

En el pueblecito de Castejón de Moneros (Huesca), se cometió días pasados un crimen que causó grandísima impresión en el vecindario y le tuvo en gran alarma durante la noche del suceso.

Regresaban de Sariñena, después de declarar en una causa por homicidio, los vecinos de Castejón Peregrín Alnoza y Manuel Sarrate. Ya de noche y en el término de Pallaruelo, fueron sorprendidos por sus convecinos Claudio y Florentino Urraca, padre ó hijo, los cuales acometieron a Peregrín y le dieron muerte de 14 puñaladas.

Manuel no pudo evitar la agresión, y se libró de la muerte jurando a los criminales guardar silencio.

En cuanto llegó al pueblo dió cuenta del hecho a las autoridades.

Estas dirigieron al domicilio de los criminales para detenerlos, pero les fué negada la entrada.

Los guardias municipales y los reservistas recientemente llegados al pueblo, rodearon la casa de los Urracas y la custodiaron durante toda la noche, pues los criminales negáronse repetidas veces a entregarse. Tras larguísima resistencia a los requerimientos de la autoridad, franquearon la entrada.

El padre y el hijo presentan varias heridas, no se sabe si de la lucha sostenida con la víctima ó porque pretendieran suicidarse.

Convictos y confesos ingresaron en la cárcel.

Al ser conducidos a ella, el vecindario se amotinó, pretendiendo lynchar a los criminales.

Créese que el motivo del crimen fué la sospecha de los Urracas de que Alnoza había declarado contra ellos en el Juzgado de Sariñena.

### Parricidio y suicidio.

En Cometa, pequeña villa de la provincia de Málaga, se ha cometido un crimen que ha causado gran impresión en el vecindario.

En las primeras horas de la mañana de anteayer se presentó en el Cuartel de la Guardia civil, pidiendo auxilio, el niño José Pérez, que tenía que su cuñado José Ruiz Dona, hubiese dado muerte a su hermana, Clotilde Pérez Romero.

Una pareja de la benemérita acompañó al niño a su domicilio y encontró cerrada la puerta. Abierta en presencia del Juzgado, se halló en el portal el cadáver de Clotilde sobre un gran charco de sangre. En la escalera se encontró el cadáver del marido que empuñaba una pistola.

El matrimonio sostenía frecuentes y violentos altercados por disparidad de caracteres. Los vecinos sintieron gran ruido y fuertes golpes; pero no dieron importancia al hecho por estar a ello habituados.

Supóngase que José, más exasperado que de costumbre, disparó un tiro sobre su mujer y se suicidó.

## De Soria

### La Lotería.

Ayer se supo que había caído el premio segundo de la lotería en SORIA.

Vaya, alguna vez habían de ser desmentidos por la realidad los extranjeros que tan mal juzgan a nuestra capital y creen que aquí ni aún la lotería puede tocar, ni hay nada bueno (sin perjuicio de que aquí vengamos ellos a alimentarse bien, y hasta a mudarse de camisa.)

Bueno, el número de la buena suerte fué el 37.073 con 60.000 pesetas, más las aproximaciones.

Y también resulta premiado con 500 pesetas el número 14351.

Total de lo caído, 70.000 pesetas. No se ha dejado de despachar ninguno de los diez décimos del 37.073 en la Administración de Loterías de Soria, situada en el estanco de nuestro buen paisano Julián Martínez Martialay.

Los afortunados jugadores que llevaban décimos enteros, han sido, que se sepa hasta hoy, el coronel Gobernador militar de Soria don Antonio Serra Orts, el Comandante don Eduardo García hijo político de don Calixto Pereda, la señora doña Florencia Matute, un Guarda-agujas de la Estación de Matamala al que se le conoce con el apodo de Cabeza dura, don A. Pérez del nuevo hotel de su nombre y a la hortelana soriana Adelaida Hernández.

En los décimos de las aproximaciones, jugaban don Luis Posada, don Cándido Medina, don Eustaquio García Cuartero, don José Saénz Moneo y en bastantes participaciones de los décimos, numerosas personas.

Celebramos su buena suerte. (Y que se diga que no hay dinero para jugar a la lotería.)

El premio primero de la próxima ¿quién sabe si pudiera ir a Medinaaceli, al Burgo, Agreda ó Almazán; a Matamala ó Los Rábanos?

Conste por de pronto, que en SORIA ha tocado la lotería, en gordo.

### La primera nevada.

Ayer cayó la Lotería.

Hoy ha caído la primera nevada del presente invierno.

Nevada que ha «cucado» y que será muy beneficiosa para los campos y las huertas, sin miedo a que siga hoy nevando a ratos, pues no es verdad que aquí «se hielan las palabras.»

Hay temperatura tolerable.

Hemos recorrido muy de madrugada las cercanías de nuestro río Duero, y ni siquiera está helado en las orillas.

Lleva caudalosa corriente.

Ojalá se volviese a los pasados tiempos en que nevaba mucho y abundantemente en Soria.

No hay pues que sentir, que estando hoy a 22 de Enero, haya caído la primera nevada del actual invierno.

Años de nieves, años de bienes.

### El mercado de anteayer.

No fué de los más concurridos, haciéndose transacciones en cereales, mayormente para las fábricas y molinos harineros.

La fanega de trigo valió a 11 y 11'50 pesetas, según clase.

La cebada ladilla a 7'75 y la caballar a siete.

La de avena a 5'25 ídem.

La arropa de patatas alcanzó el precio de 1'50 pesetas las de mejor clase, y diez céntimos menos, las demás.

En cuanto a la docena de huevos de gallina, hay que reirse de los abusos de las vendedoras. Quisieron cobrar a seis reales, y cuando más, se les pagó a cinco y con gran tendencia a la baja, pues la mercancía está abundantísima y en el mercado próximo no se pagará la docena de huevos a más de peseta.

En el Campo del ferrial no se hicieron numerosas transacciones en ganado lanar, pero sí en el de cerda a los precios corrientes, de los mercados anteriores.

Desde el próximo, vendrán ya los compradores aragoneses a proveerse de cerditos jóvenes para la recría.

### Lo del Ferrocarril B.-S.-C.

Seguimos imparcialmente aplaudiendo al Alcalde soriano señor Vicén Cuartero, por su actividad y corrección, emprendida en pró del importante asunto del ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud.

En breve, creemos que convocará el señor Vicén a la reunión proyectada y se ha dirigido ó piensa dirigirse a los Alcaldes de Calatayud y Burgos.

Por cierto, que nuestro colega El Diario de Burgos, en sus números de estos días, se ha ocupado del asunto y sacude a la apatía burgalesa (en todas partes cuecen habas) y declara de gran importancia para Burgos el ferrocarril de que se trata.

Mucho nos alegramos de la actitud del colega.

Unión, mucha unión entre burgaleses, bilbilitanos y sorianos, para que el ferrocarril sea un hecho, y prescindiámos de toda pequeñez, como seguramente ha de ser así, tratándose de conseguir un elemento de vida tan importante a nuestros generales intereses.

Adelante con toda gestión.

Escritas estas líneas sabemos que la reunión a que arriba aludimos, tendrá lugar mañana domingo, a las seis de la tarde, en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento.

### ¿Suspensos los Padres provinciales?

Se dice, que con motivo de haber anulado el señor Gobernador civil de la provincia el acuerdo de la provisión de la plaza de Auxiliar de la sección de cuentas, van a ser suspendidos de representación los Diputados provinciales de nuestra Excelentísima; excepto cuatro de ellos.

Y a la mayoría de nuestros Padres provinciales—que tanto tiempo llevan desempeñando ese papel—les va a coger la ley debajo?.....

Y parece que tan sólo se trata hasta ahora de una de las dos plazas votadas.

Si entra en juego la otra, podrá haber hasta música clásica, y la suspensión, llegar.... hasta proceso.

Es un decir, que nada en concreto sabemos ni mucho menos, lo deseamos.

De «cosas políticas», liberanos domine.

Se dice también que los presuntos suspensos Padres Provinciales, tratan de celebrar un banquete.

Por lo visto, no hay pena que sentir.

### Veladas en el Círculo

Esta noche y mañana tendrá lugar en el «Nuevo Círculo Mercantil» soriano, una velada teatral, poniéndose en escena la comedia «Robo en despoblado», desempeñada por las señoritas Monge, Benito, Elvira y Lavilla, y los señores Soria, Fernández Blanco, Sáenz y Lumberas.

Y el sainete lírico «Las Estrellas», desempeñado también por las anteriormente citadas señoritas y los aficionados señores Ledesma, García, Pérez, Sáenz, Ugena, de la Barrera, Oncins, Montero, Fernández Blanco, Lumberas, del Amo, Modrego y Seria.

Como los éxitos han de ser seguros y muy merecidos, pues el Cuadro Artístico del Círculo Mercantil goza ya de justa fama en nuestra capital, les anticipamos a actrices y actores la más sincera enhorabuena y entusiasta aplauso.

Siquiera el Nuevo Círculo da de este modo noches de agradable solaz a los socios.

### Junta Provincial de Socorros.

El sesión celebrada el miércoles último, bajo la presidencia del señor Gobernador militar don Antonio Serra Orts, por ausencia del Presidente de la misma señor Iglesias, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se giren a doña Teodosia Díez Ramírez, a Palencia, 350 pesetas, importe que su marido don Joaquín Martínez, ha recaído, en nombre de la Junta.

El señor Caballero, propuso que el donativo de un soriano, de 500 pesetas, para el repartimiento entre cinco familias de individuos mutilados ó muertos en campaña, se amplie por cuenta de la Junta hasta el número total de familias que se hallen en este caso. Se acuerda por unanimidad.

Se aprueba la hoja de gastos presentada por la Cruz Roja, como hechos en nombre de la Junta de Socorros, importante 15'50 pesetas.

El señor Presidente propuso un voto de gracias a la Cruz Roja, por las molestias que se ha impuesto en nombre de esta Junta.

Que se pase comunicación a los individuos mutilados ó familias de los muertos, diciéndoles que tienen a su disposición 100 pesetas.

Propone al Presidente de la Junta general convoke a ésta en los primeros días de Febrero para tratar del cierre de la suscripción é inversión que se ha de dar a los fondos, y dar cuenta a la misma de los gastos de la Comisión Ejecutiva.

\*\*

También nos consta, que a todos aquellos soldados sorianos que hallándose en la campaña de Melilla el día de la pasada Noche Buena no recibieron (por dificultades que fué imposible vencer al señor Coronel del Regimiento de Guipúzcoa) las cinco pesetas otorgadas a cada uno de ellos a este efecto, se les entregará, previo justificante.

Y damos esta buena noticia a los soldados que desde Barcelona nos han escrito en son de pregunta sobre este asunto, así como a otros soldados que ya habían manifestado a sus familias no haber recibido tampoco las referidas cinco pesetas.

Los soldados aludidos, deben reunirse y hacer una Lista detallada con nombres y apellidos, Cuerpos a que correspondan y de qué pueblo de la provincia son naturales, y la Junta provincial de Socorros, así que la reciba, les girará la cantidad.

—Y todos satisfechos y contentos.

### Para los jornaleros sorianos.

En la sesión última del Ayuntamiento manifestó el alcalde señor Vicén, que había llegado el momento de pensar en dar trabajo a los jornaleros de Soria en esta época del año, y hemos podido saber, que el Inspector de Policía urbana don Calixto Pereda tiene ya orden recibida de formar listas de trabajadores para que enseguida comience a realizarse tan buen propósito.

Que las calles que más lo necesitan en la población, se arreglen, y que se procure que no falte alguna obra de excavación de tierras ó de índole semejante para que les dure mayor tiempo el trabajo a nuestras clases jornaleras.

Decimos nosotros:

Y si se trata también de las clases más pobres, abramos una Suscripción Pública los periódicos locales y que con nosotros la encabezen nuestras Autoridades, pues ante todo es la Caridad en bien de los desvalidos de nuestra población y que cada vecino contribuya con arreglo a su fortuna ó su pobreza, pero todos con la más grande voluntad.

El Excmo. Ayuntamiento el primero, y después todos los sorianos.

## Ecos y Noticias

Anteayer falleció repentinamente, recibiendo los auxilios espirituales, la estimada señora doña Catalina Berguizás Orte, viuda de don Pedro Martínez Landa.

Esta mañana, a las once, han tenido lugar la misa de cuerpo presente en la iglesia de La Mayor y conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Descanse en paz la finada y reciban sus desconsolados hijos Fidel, Mariano y Felisa nuestro sentido pésame.

Han salido para el «Pinar Grande» de Soria y su Tierra el Ingeniero de montes don Ernesto Cañedo y el Ayudante don Enrique Menchero, con objeto de realizar varias operaciones para el aprovechamiento de productos del periodo primero de la ordenación en dicho pinar.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Mercedes Sáinz Murillo, esposa del Doctor en Medicina don Gregorio Clavo Aparicio é hija del conocido comerciante soriano don Camilo Saiz.—Enhorabuena.

Según bando de la Alcaldía de Soria, del 20 al 31 del mes actual, se ha de dar debidamente autorizada por el Gobernador civil, una batida a los animales dañinos en el término municipal del próximo pueblo de Canredondo, haciéndose uso de carnes envenenadas, lo que se hace público a los efectos de la vigente Ley de caza.

El Jefe interino de Estadística de esta provincia don Cesar del Riego nos ruega la inserción de la siguiente noticia que con sumo gusto publicamos.

«Se recomienda especialmente a los Alcaldes de la provincia la lectura de la importante Circular de la Sección de Estadística publicada en el Boletín oficial número 8.»

D. E. P. Ha fallecido en Burgo de Osma la estimada señora doña Gregoria Siens Ordóñez, a cuyas hermanas doña Beatriz y doña Angela, y al próximo pariente nuestro querido amigo el Oficial

primero de Correos de Soria don Maximino García y señora, acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Con la satisfacción consiguiente, ha recibido la Alcaldía de Almazán la suma de 5.724,28 pesetas, importe del plazo primero por la subvención conseguida por el D.º por la subvención conseguida por el D.º por la subvención conseguida por el D.º

En el tren de esta madrugada han llegado de Madrid los señores Marqueses de Pimofel y han marchado a su posesión de Sinova, en las inmediaciones de Soria.

En el Boletín oficial de ayer se publica el Escalafón definitivo para el bienio de 1905 y 1906 de Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de esta provincia, habiéndose aprobado por la Junta Provincial de Instrucción pública de Soria en sesión del día 15 del actual.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Hoz de Arriba con el sueldo anual que convenga el solicitante agraciado con el síndico municipal. Plazo de presentación de instancias por término de quince días, a contar desde ayer fecha.

Se ha suscitado hace días de la casa paterna, en la villa de Abejar, el joven de 21 años de edad Francisco García, que va indocumentado y se ignora su paradero.

El lunes próximo celebrará sesión nuestro Ayuntamiento para tratar resueltamente del proyecto de nuevas Escuelas públicas de Soria y los planos estarán expuestos en la Sala consistorial.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto es para los enfermos que usan el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

El Inspector del Cuerpo de Vigilancia en Soria don Anaetolo Velilla, ha sido trasladado a Cáceres y robrado para sustituirle don José de Ibarra Fernández que se halla en Castellón y fué Agente en Soria hace algún tiempo.

Parece que de nuevo existe el proyecto de adquirir local propio para «Casino de Numancia» y tratar de engrandecer cuanto sea posible a tan distinguida Sociedad, bajo sólidas bases a que seguramente, por lo prácticas y realizables, ningún socio habría de negarse al ideado proyecto.

La Administración de Noticiero de Soria ruega a sus abonados que no hayan renovado en el año actual la suscripción, le manifiesten si desean continuar recibiendo el periódico con derecho a los Regalos que verán anunciados en cuarta plana.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídase: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, propagadas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

Santoral y cultos

Hoy sábado 22.—Santos Anastasio, Vicente y santa Lutfolde. Domingo 23.—Santos Ildelfonso y Raimundo. Lunes 24.—Nuestra Señora de la Paz, santos Timoteo y Feliciano. Martes 25.—La Conversión de San Pablo, Sabino, Donato, Máximo y Agapito.

Todos los días se celebra misa solemne en la insignie Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

Se rezará el Santo Rosario mañana domingo a las cuatro de la tarde, haciéndose alguna consideración sobre alguno de los Misterios como cuarto del mes en la iglesia de Religiosas Clarisas.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana domingo a las cinco de la tarde se practica el ejercicio solemne de la Santa Escuela de Cristo, estando Su Divina Majestad de manifiesto, Lectura espiritual y Meditación Encomendadas y Estación, terminando los cultos con el cántico Santo Dios divina bendición y reserva.

Continúa en la iglesia del Salvador a las cinco de la tarde la Devoción de los Siete domingos de San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María.

MERCADOS DE CASTILLA

(Notas de los últimos celebrados). Valladolid.—Almacenes del Canal: Entradas 100 fanegas de trigo, de 28'33 a 28'47 pesetas los 100 kilos (49 a 49'25 reales fanega).—Precio sostenido.—Almacenes generales: Entradas 150 fanegas de trigo, a 28,33 pesetas los 100 kilos (49 reales fanega).—Precio sostenido. Penafiel.—Entradas, 100 fanegas de trigo de 27'75 a 28'95 pesetas los 100 kilos (48'50 reales fanega).—Centeno, a 17'51 pesetas los 100 kilos (29 reales fanega).—Cebada, a 15'10 pesetas los 100 kilos (25 reales fanega).—Precio flojo.

Medina del Campo.—Entradas, 200 fanegas de trigo, a 28'04 pesetas los 100 kilos (48'50 reales fanega).—Precio sostenido. Arévalo.—Entradas, 250 fanegas de trigo, de 28'04 a 28'18 pesetas los 100 kilos (48 a 48'50 reales fanega).—Centeno, de 18'12 a 18'24 pesetas los 100 kilos (30 a 30'50 reales fanega).—Cebada, de 16'30 a 16'91 pesetas los 100 kilos (27 a 28 reales fanega).—Precio firme. Salamanca.—Entradas, 100 fanegas de trigo, de 27'75 a 28'04 pesetas los 100 kilos (48 a 48'50 reales fanega).—Centeno, a 18'72 pesetas los 100 kilos (31 reales fanega). Cebada, a 18'12 pesetas los 100 kilos (30 reales fanega).—Precio sostenido. Nava del Rey.—Entradas, 400 fanegas de trigo, de 27'75 a 28'04 pta. los 100 kilos (48 a 48'50 reales fanega).—Centeno, de 18'12 a 18'27 pesetas los 100 kilos (30 a 31 reales fanega).—Precio flojo. Rioseco.—Entradas, 300 fanegas de trigo, a 27'61 pesetas los 100 kilos (47'75 reales fanega).—Precio flojo.

EFEMÉRIDE HISTORICA

El Rey Don Alfonso VIII, el de las Navas, criado en SORIA por espacio de cuatro años y cuyo escudo de la Ciudad lleva su busto, derrotó un numeroso Ejército musulmán, compuesto de 500 000 hombres, que a las órdenes del Rey Miramolin vino de África, llamado por los árabes andaluces, y encontrándose junto a las Navas de Tolosa los dos Ejércitos, cristiano y musulmán, fué tal la derrota de éste, que amedrentados los que sobrevivieron a la derrota, optaron por no prestar más socorro a los árabes andaluces y se volvieron a África, hecho ocurrido el 16 de Julio de 1212. No todo fueron victorias como la de las Navas las obtenidas por Alfonso VIII, puesto que en la batalla dada junto a Alarcos perecieron más de 20.000 castellanos; pero la culpa no fué de este gran Rey, sino la derrota se debió a los Reyes de León, de Portugal, de Navarra y de Aragón, que no acudieron a tiempo con sus tropas, como tenían convenido, dejando que las de Alfonso VIII peleasen contra una morisma infinitamente mayor. También demostró este Rey ser un buen político y gobernante, cortando los abusos de las casas de Castros y Laras, que, declaradas en banderías y tomando parte en las contiendas sus deudos—ya en favor de una u otra casa,—tenían el reino perturbado. Este Rey, que murió dos años después de haberse ganado la batalla de las Navas, dejó por sucesor a Don Enrique I en Castilla. ALI AMIN.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido a unas hemorragias nasales y además sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de SCOTT que le curó por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha n.º 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando a las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración,

La Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la

Emulsión modelo

modelo porque cura. Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograréis la curación que buscáis.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

COMETAS Á LA VISTA.

Dicen de Roma que el astrónomo Millesevich ha distinguido perfectamente en el cielo el cometa de Halley, y anuncia que desde mañana podremos verle todos diariamente a la hora de ponerse el sol. El cometa se acerca a gran velocidad.

La noticia de la proximidad de nuestro «enemigo» ha producido terror en algunas gentes y curiosidad en todos. El 1.º de astronomía que ha sido el primero en ver el cometa de Halley añade que tiene el aspecto de una estrella de primera magnitud. Y dice otro diario lo siguiente.

Espléndida aparición de otro cometa.

«Buen competidor le ha salido de improviso al famoso cometa de Halley, con tanta ansia esperado por inteligentes y profanos. O mucho nos equivocamos, ó el de Halley va a resultar pálido ante la magnífica aparición que ha descubierto el Observatorio de Johannesburg. Sus caracteres recuerdan el de 1882. Para ver a este extraordinario fenómeno en todo su esplendor no es necesario instrumento alguno; á lo sumo bastan unos buenos gemelos de teatro ó un antejo cualquiera, ya que a simple vista resulta un ideal fuego de artificios que se destaca en el momento de ponerse el Sol, relativamente á corta distancia de este, circunstancia á que se debe la extraordinaria longitud de su cola y el intenso fulgor de su núcleo. Su posición indica que ha pasado ya por el perihelio, lo cual denota que ya se aleja del Sol en estos momentos, y paulatinamente deberá ir reduciéndose en todos sentidos, pero cabe esperar que recreará la vista del profano y excitará el interés del científico durante algún tiempo todavía, persistiendo la magnificencia de su espectáculo al anochecer.»

Alcance.

Rumores militares

Se viene diciendo que en una región peninsular, todavía hay tendencias á que no se debieran dar recompensas por méritos de guerra y que se haría así constar ante los poderes públicos.

La Correspondencia de España dice á este objeto lo siguiente:

«Aunque no hay el menor fundamento que permita conceder veracidad alguna á la versión propalada, tenemos entendido que por el Gobierno se ha excitado el celo de determinada autoridad á fin de que rectifique de un modo concreto cuanto en ese sentido se ha propalado, por convenir así al interés, no del Gobierno, sino del Ejército.»

Vuelve el Círculo Militar.

Una comisión de la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada ha visitado al ministro de la Guerra para rogarle que permita la reapertura de dicho Círculo.

El general Luque, después de manifestar la mejor disposición hacia dicha entidad y de hacer constar que el acuerdo del cierre fué tomado en Consejo de ministros, ha prometido que á la primera ocasión que se le ofrezca revocar aquella orden, volviendo el Centro á la normalidad.

Bolsa de Madrid.

Interior contado, 86'25.—Interior fin de mes, 86'30.—Amortizable cinco por ciento, 102'25.—Acciones Banco España, 459'00.—Compañía Arrendataria Tabacos, 249'00.—Francos, 7'15.—Libras, 00'00.—Ultima hora, 5 tarce, Interior fin de mes, 85'97.

El moro Mizzian se somete.

En telegrama oficial dice el general Marina al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Hoy he recibido carta del sherif Mizzian pidiendo perdón á España y prometiendo sumisión, haciendo vida tranquila en su casa. Le he contestado por el portador de la carta que debe hacer su presentación en el Gobierno, y después de la formalidad del perdón, con arreglo á usos de su país, hecho públicamente, se le concederá permiso para habitar su casa; pues caso contrario, se le expulsará del territorio.»

D. Jaime y su manifiesto.

Aunque hace varios días viene diciendo, y así lo ha consignado la Prensa carlista, que don Jaime de Borbón tiene ya redactado un manifiesto y que en breve se publicará, un diputado tradicionalista ha asegurado que, por ahora, no es de esperar que se publique, pues no ha pensado en eso el heredero de don Carlos.

El manifiesto vendrá cuando haya una causa que lo justifique y sea oportuno, pero vendrá.

Reunión de ministros.

Los ministros se reunieron ayer tarde en Consejo en la Presidencia. Se mostraron reservados respecto al objeto de esta reunión.

Unicamente el ministro de Instrucción pública manifestó que suponía que el Consejo se ocuparía preferentemente de las gracias que han de concederse con ocasión del santo del Rey. Respecto á éstas, en el ministerio de la Guerra han negado que esté acordado el indulto de los oficiales de caballería arrestados recientemente.

El ministro de Fomento dijo á los periodistas que si tenía tiempo trataría en el Consejo de la cesión de terrenos para la construcción de casas baratas.

El alojamiento de las tropas.

Las tropas de nuestro Ejército entradas hoy en Madrid, se alojan en los Cuarteles siguientes, previo sorteo realizado en la Capitanía. Cazadores de Madrid y de Llerena, en el Cuartel de San Francisco. Los de Figueras y Arapiles, en el Cuartel de María Cristina.

El de Las Navas, en el Cuartel de los Docks.

Y el de Barbastró, en el Cuartel de la Montaña.

Los Presupuestos del Estado.

El ministro de Hacienda ha rogado á los demás compañeros de los distintos ministerios que para el día 28 de Febrero próximo, le han de entregar terminados los respectivos presupuestos para proceder á su examen y ultimación.

Ultimas Notas.

En las oficinas centrales del Banco de España, continuaron ayer las operaciones de sustitución de los depósitos indistintos por los individuales para ponerlos en condiciones de satisfacer los derechos reales cuando corresponda.

Los senadores y diputados presenciaron el desfile de las tropas que llegan á Madrid, desde una tribuna que se ha levantado en la calle de Alcalá por cuenta de los Cuerpos colegisladores.

El conde de Romanones, en su reciente visita á Palacio, informó al Rey de la actitud que mantienen la derecha y la izquierda liberal con el actual gobierno y salió tan satisfecho.

AL CERRAR

Por lo visto hoy el TELÉGRAFO, con la entrada de las tropas en Madrid, está cortesantemente muy ocupado y preveemos que no va á transmitir las noticias pronto á Soria. Cerramos, por tanto, la edición sin poder aguardar á más tarde.

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA.

Regalos del NOTICIERO (Véase cuarta plana)

Abonos minerales

BONIFACIO MARTIN AYUSO.

RECUERDA, (Soria.)

Superfosfatos, Escorias, Thómas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco.

Unico depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain, la Sociedad de mayor producción del mundo.

Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen.

Gran liquidación

De flores, plumas fantasías y demás artículos de sombrero.

Collado 44.—Soria.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 1, SORIA

Tarjetas postales

DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria).

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturno, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturno.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturno y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Révina.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones reciprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46; llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Baillière, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. residente en desea ser suscriptor á este periódico, por meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de del mismo año, y cuyo abono de pesetas entrega al suscribirse.

El suscriptor,

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

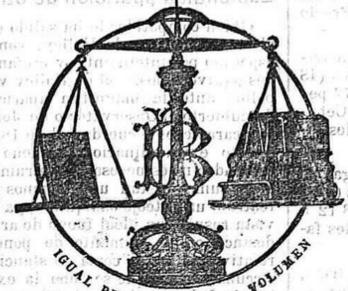
Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero, por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.345 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YGST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA.

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

SORIA

—23—

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO é HIJO. 0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao P. todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

COMBINACIÓN

"LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA,"

"NOTICIERO DE SORIA,"

«La Administración Práctica» es una Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los Secretarios de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales. De suma utilidad á los Alcaldes y Concejales.

A los Jueces municipales, Contadores Depositarios, Contadores y Procuradores.

Y á los contribuyentes en general.

Publica un interesante tomo cada mes, con los servicios públicos á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.

Cuesta la suscripción á «La Administración Práctica»,—que está lujosamente editada por la casa de los señores Bayer Hermanos, de Barce-

lona.—quince pesetas al año.

Noticiero de Soria: cuesta también al año cinco pesetas.

A los que deseen suscribirse á «La Administración» y al Noticiero por todo el año próximo de 1910, en vez de veinte pesetas, tan sólo les costará esta suscripción combinada

18 Pesetas

y recibirán de regalo, la utilísima Agenda de «La Administración Práctica» y todos los regalos que hace Noticiero, cuyo detalle puede ver el lector en cuarta plana del presente número.

Los avisos para esta suscripción combinada se dirigirán á la Librería de P. Rioja, única que en Soria y la provincia tiene la representación de la CASA DE LOS AYUNTAMIENTOS, que así se titula la de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cápsulas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á las dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Rechácense las imitaciones 48—56.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numantino ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan sólo cuesta á céntimo el ejemplar y 0,75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.